buk starter

Cálculos legales con Starter

¡Sigue creciendo y lleva tu PyME al siguiente nivel!

¿Quiénes somos?

Rusmeli Angel

Product Manager Buk Starter

María Alejandra Antequera

Customer Success Specialist

buk starter

¿Qué son los descuentos legales?

Son los descuentos obligatorios que el empleador deberá deducir de la Remuneración imponible de los colaboradores que son los impuestos que las graven, las cotizaciones de seguridad social, las cuotas sindicales en conformidad a la legislación respectiva y las obligaciones con instituciones de previsión o con organismos públicos”

Tipos de descuentos legales

- Salud
- AFP
- Seguro de Cesantía
- Impuesto Único
- APV

Salud (7% legal mínimo) + Salud Adicional

Es el porcentaje de descuento que se realiza por cotización de salud, ya sea en ISAPRE o FONASA. Este no puede ser inferior al 7% del monto imponible, pero si puede ser superior según el plan de salud pactado con tu ISAPRE, que se reflejaría como cotización adicional de salud.

Cotiz. Salud Obligatoria - Adicional Salud

DESCUENTOS LEGALES	$ 190.789
Cotiz. Previ. Obligatoria	$ 66.125
Cotiz. Salud Obligatoria	$ 43.750
Adicional Salud	$ 77.164
Seguro Cesantía	$ 3.750

Cotiz. Salud Obligatoria

DESCUENTOS LEGALES	$ 111.353
Cotiz. Previ. Obligatoria	$ 64.803
Cotiz. Salud Obligatoria	$ 42.875
Seguro Cesantía	$ 3.675

buk starter

Salud (7% legal mínimo) + Salud Adicional

Ejemplo1: Tomaremos la base imponible de $ 1.120.933 *7% de salud obligatoria = $ 78.470

HABERES IMPONIBLES	**$ 1.120.993**
Sueldo Base	$ 970.576
Gratificación	$ 150.417
HABERES NO IMPONIBLES	**$ 3.025**
Asignación Familiar	$ 3.025
TOTAL HABERES: $ 1.124.018	

DESCUENTOS LEGALES	**$ 210.588**
Cotiz. Previ. Obligatoria	$ 119.834
Cotiz. Salud Obligatoria	$ 78.470
Seguro Cesantía	$ 6.726
Impuesto Único	$ 5.558
OTROS DESCUENTOS	**$ 0**
TOTAL DESCUENTOS: $ 210.588	

Salud (7% legal mínimo) + Salud Adicional

Ejemplo 2: Tomaremos el plan de Isapre: Uf 6.636 * Valor de UF
En el mes 33.086,83 = $219.560

Previsión: PlanVital (11.16%)
Salud: Cruz Blanca 6.636 UF (100.0%)
UF: $ 33.086,83

HABERES IMPONIBLES	$ 2.168.701
Sueldo Base	$ 1.527.884
Gratificación	$ 150.417
Comisión	$ 490.400
HABERES NO IMPONIBLES	**$ 182.280**
Colación	$ 95.906

DESCUENTOS LEGALES	$ 512.509
Cotiz. Previ. Obligatoria	$ 242.027
Cotiz. Salud Obligatoria	$ 151.809
Adicional Salud	$ 67.755
Seguro Cesantía	$ 13.012
Impuesto Único	$ 37.906

Cotización en AFP o IPS (según régimen previsional):

Son sociedades anónimas encargadas de administrar nuestros fondos para la futura pensión.

Son de carácter privado y se regulan de acuerdo al DL 3500 de la ley del trabajo .

Cada AFP tiene un cobro distinto, el cual es calculado sobre la base imponible del colaborador. Se calculará de acuerdo al 10% de la base imponible de cada colaborador, más el % de comisión de la AFP y dependerá de cada una.

COTIZACIÓN PREVISIONAL

AFP	Tasa
Capital	11.44%
Cuprum	11.44%
Habitat	11.27%
Modelo	10.58%
PlanVital	11.16%
Provida	11.45%
Uno	10.69%

Seguro de Cesantía (0,6% de Base Imponible / aporte trabajador):

Es un instrumento de la seguridad social en Chile establecido por la ley 19.728 en favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo. Se encuentra vigente desde el 1 de Octubre 2002.

El porcentaje corresponde a un 3%, del cual un 0,6% de Remuneración Imponible está a cargo del trabajador (siempre que tenga contrato indefinido) y el 2,4% restante, corresponde a cargo de la empresa; si el trabajador tiene contrato a plazo fijo el 3% lo paga el empleador.

Impuesto único (Aplicable según base tributable).

Servicio de Impuestos Internos

Se determina la renta tributable: Suma de renta imponible menos los descuentos legales. Se lleva este valor a tabla de impuesto de segunda categoría (lo pueden encontrar en www.sii.cl).

Para obtener el valor, se multiplica la renta tributable por el factor de la tabla de impuesto de segunda categoría y, a ese resultado, se le resta la cantidad a rebajar que viene determinada en la misma tabla.

Impuesto Único

Servicio de Impuestos Internos

Ejemplo práctico: Persona tiene $ 1.120.993 de renta imponible – descuentos legales de $ 205.030 = Renta tributable $ 915.963 *0,04 (factor)-cantidad a rebajar $ 31.080,78 = Impuesto único **$ 5.558**

Períodos	Monto de la renta líquida imponible		Factor	Cantidad a rebajar
	Desde	Hasta		
MENSUAL	-.-	$ 777.019,50	Exento	-.-
	$ 777.019,51	$ 1.726.710,00	0,04	$ 31.080,78
	$ 1.726.710,01	$ 2.877.850,00	0,08	$ 100.149,18
	$ 2.877.850,01	$ 4.028.990,00	0,135	$ 258.430,93
	$ 4.028.990,01	$ 5.180.130,00	0,23	$ 641.184,98
	$ 5.180.130,01	$ 6.906.840,00	0,304	$ 1.024.514,60

Base imponible previsión salud

Según los topes imponibles, puedes tener una base imponible para previsión y salud y otra para cesantía)

RENTAS TOPES IMPONIBLES

Para afiliados a una AFP	81.6 UF	$ 2.699.885
Para afiliados al IPS (ex INP)	60 UF	$ 1.985.210
Para Seguro de Cesantía	122.6 UF	$ 4.056.445

Es la remuneración sobre la cual el empleador hará los respectivos descuentos de previsión y salud. Se restará del total del sueldo bruto aquellas prestaciones que no constituyen remuneración.

Sueldo Patronal:

“El inciso tercero del N° 6, del artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, (en adelante LIR), establece que se aceptará como gasto la remuneración del socio de sociedades de personas y socio gestor de sociedades en comandita por acciones, y las que se asigne el empresario individual, que efectiva y permanentemente trabajen en el negocio o empresa”

Sueldo Patronal:

Ejemplo: Liquidación con sueldo patronal. Descuentos del “SIS”, no se descuenta “Seguro de Cesantía”

HABERES IMPONIBLES	**$ 765.192**
Sueldo Base	$ 594.775
Gratificación	$ 150.417
Bono	$ 20.000
HABERES NO IMPONIBLES	**$ 60.000**
Movilización	$ 10.000
Colación	$ 50.000
TOTAL HABERES: $ 825.192	

DESCUENTOS LEGALES	**$ 218.681**
Cotiz. Previ. Obligatoria	$ 80.957
SIS	$ 14.080
Cotiz. Salud Obligatoria	$ 53.563
Adicional Salud	$ 70.081
OTROS DESCUENTOS	**$ 0**
TOTAL DESCUENTOS: $ 218.681	

IMP. PREV./SALUD: $ 765.192	**IMP. CESANTÍA: $ 765.192**	**BASE TRIBUTABLE: $ 546.511**

LÍQUIDO A RECIBIR: $ 606.511

Preguntas

bukstarter

¡Te invitamos a unirte!

www.buk.cl/starter

buk_starter

buk starter

buk starter

LIKE